



## **NUEVA RGDP: NORMATIVA y ¿NEGOCIO?**

Llevamos días en que marcas conocidas nos inflan a mensajes pidiéndonos que aceptemos las condiciones del Nuevo Reglamento de Protección de Datos. Un reglamento fechado en 2016 y que entró en vigor el 25 de mayo de 2018. Ahora debemos ponernos las pilas en Bankia: Cursos, correos, mails... todo deprisa y corriendo con un objetivo claro: conseguir el consentimiento del cliente. Como siempre la previsión brillando por su ausencia.

Pero todo no vale.

De cara al cliente, y como argumento principal para conseguir que firme, hemos de contarle las *bondades* (comerciales, no las legales, por supuesto): podremos ofrecerle productos que se ajusten a sus necesidades, que conociendo su solvencia patrimonial le fraccionaremos los pagos de la tarjeta..., vamos ¡un chollazo!

Dame pan y llámame tonto. Cuando lo único que buscamos –para variar sí, como negocio que es Bankia- es conseguir el ok del cliente porque *“de ello depende buena parte de la evolución del negocio”*.

En cuanto le dices que si no acepta, el proceso para aprobarle una tarjeta de crédito es poco más que imposible, o que no van a salirle nunca más preconcedidos lo tienes a tus pies (aunque con doble lectura, porque llamar y llamar y ofrecer y ofrecer está hartando a la mayoría, con listados tan ajados como pasa con las botas de fútbol de un niño). La respuesta que solemos encontrarnos es *“me llamaron ayer, qué pesaditos estáis con los préstamos, ¡no quiero nada!”*.

Pero es una realidad. El consumo que parecía que repuntaba, vuelve a caer en picado, al tiempo que nuestras ganas y nuestro ánimo. Con un ERE abierto que aún está dando sus últimos coletazos de *“movilidades voluntarias”* entre nuestros compañeros de Andalucía, jefes que *“hacen equipo”* agitando con más fuerza el látigo porque parece ser que es la única política que les han enseñado, los objetivos imposibles propuestos por la dirección, y obviamente, sobre la plantilla/remeros recayendo el stress y las jornadas maratónicas que nos van a fundir a los que aún resistimos.

Menos mal que para algunos ya está en marcha el horario de verano...

Otros, sin embargo, esperarán a mitad de julio, justo cuando acaban los colegios, para poder disfrutar de la conciliación. (Uy, perdón, que el colegio de nuestros hijos ya ha acabado!!!!).

Bankia te recuerda: sigamos trabajando...

Salud.

